AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

VENTANILLA ÚNICA

BALANCÁN, TABASCO, A 11 MAYO DE 2022
OFICIO NUMERO: **DOOTSM/414/2022**
ASUNTO: **PERMISO DE FUSIÓN DE PREDIO RUSTICO**

C. [redacted]
CALLE [redacted]
COLONIA [redacted]
[redacted]

P R E S E N T E.

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DEL 06 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL NOS SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA FUSIÓN DE TRES PREDIOS RUSTICO, PARA RÉGIMEN [redacted] ON COLINDANCIA COMO SE INDICA Y UBICADO EN EL RANCHO [redacted] N LA RANCHERÍA [redacted] DEL MUNICIPIO DE [redacted] CON FUNDAMENTO EN EL ART. 129 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 185, 186, 187, 189, 191, 192 Y 193 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, SE AUTORIZA LA FUSIÓN DE:

PREDIO DE [redacted] **PIEDAD DEL C.** [redacted]

PREDIO DE **M² PROPIEDAD DEL C.** [redacted]

QUEDANDO EL PREDIO FUSIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

PREDIO DE **M² PROPIEDAD DEL C.** [redacted]

LO QUE DEBERÁ MANIFESTAR A LA AUTORIDAD CATASTRAL EN UN TÉRMINO DE 90 DÍAS Y PROSEGUIR CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTE.

A T E N T A M E N T E

ING. RUBÉN DARÍO MORALES MONTEJO.
DIRECTOR DE OBRAS. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

C.C.P.- ARCHIVO.

ELIMINADO: Se testaron los siguientes datos, Nombre, Domicilio, Localidad, Colonia, C.P. Datos del predio, Medidas y colindancias con fundamento en el Articulo 3, Fracci· n VIII y XIX de la Ley de Protecci· n de datos personales en Posesi· n de Sujetos Obligados del estado de Tabasco, as² como en el Art²culo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n p½blica, confirmado mediante acta del Comit® de Transparencia CT/SCT/013/2021, misma que puede ser consultada en la liga electr· nica: http://transparencia.balancan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/05/acta-013.pdf